CARTAGENA DE INDIAS, 20 de Abril de 2023.

Señores:
TRANSCARIBE SA
Atn. Ing. José Torres
Supervisor del contrato No. TC-SA-MC-001-2023

Asunto: INFORME EJECUCUION CONTRATO N° TC-SA-MC-001-2023 cuyo objeto es "*CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE S.A"*

Respetados,

Por medio del presente, nos permitimos realizar informe de la ejecución del contrato, respecto a la ejecución que se llevó **CONTRATO N° TC-SA-MC-001-2023** cuyo objeto es "*CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE S.A".* de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO	***OBJETO***
TC-SA-MC-001-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO - TRANSCARIBE S.A.
CLIENTE	***NIT***
TRANSCARIBE	NIT 806.014.4880-05
VALOR DEL CONTRATO	***FECHA DE INICIO INICIO***
$ 75.825.686	22 DE MARZO DE 2023
	FECHA DE TERMINACION
	20 DE ABRIL DE 2023

9.2 Obligaciones específicas del contratista:

En el desarrollo del objeto contractual deberá cumplir la totalidad de las siguientes obligaciones:

Para efectos del cumplimiento de la prestación del servicio objeto del presente proceso de Menor Cuantía, se debe tener en cuenta que el proponente favorecido se compromete, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad deberán realizar:

a) El Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Edificio de TRANSCARIBE se realizará de acuerdo con las actividades relacionadas en el cuadro de cantidades.

El Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Edificio de TRANSCARIBE se realizó de acuerdo con las actividades relacionadas en el cuadro de cantidades.

b) Para el mantenimiento correctivo se deberán suministrar todos los elementos enunciados en la tabla de cantidades y para el mantenimiento preventivo las actividades descritas en el mismo cuadro.

Para el mantenimiento correctivo se suministraron todos los elementos enunciados en la tabla de cantidades y para el mantenimiento preventivo las actividades descritas en el mismo cuadro.

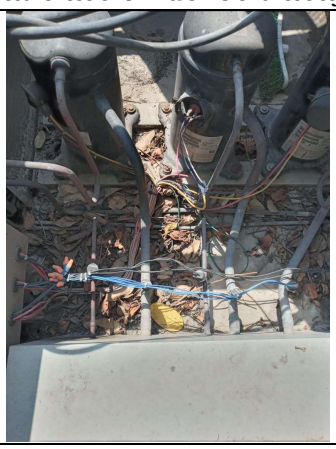
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
1,1	*Unidad Condensadora de 20 TR*		
1,1,1	Suministro de Compresor Scroll, 60.000 Btuh, 208/220 vol, 3F, 60 Hz. Mod. ZP54K5E-TF5-622	UN	2
1,1,2	Suministro de Motor Ventilador, 2F, 208/220 vol, 3/4 HP, SELLADO .	UN	1
1,1,3	Suministro de Contactor de 3 x 40 Amp, bobina a 24Vol.	UN	5
1,1,4	Suministro de Rele Termico de 12 a 35 Amp, Trifasico.	UN	5
1,1,5	Suministro de Capacitor de 30 Mcf, 380 VAC .	UN	5
1,1,6	Suministro de Cableado de alimentacion Compresor, 3 x No.8 THW AWG . Con boneras de ponchar para conexión a compresor.	Glb	2
1,1,7	Suministro de Protector de Fase, Brekermatic.	UN	2
1,1,8	Consumibles Instalacion Compresor. Nitrogeno, Oxigeno, Propano .	Glb	2

1,1,9	Suministro de Refrigerante R-410a	Kg	12
1,1,10	Mano de Obra Total para Instalaciones Electricas y Mecanicas .	Glb	1
1,2	***Unidad Condensadora de 15 TR***		
1,2,1	Suministro de Compresor Scroll, 60.000 Btuh, 208/220 vol, 3F, 60 Hz. Mod. P54K5E-TF5- 622 .	UN	1
1,2,2	Suministro de Contactor de 3 x 40 Amp, bobina a 24Vol.	UN	4
1,2,3	Suministro de Rele Termico de 12 a 35 Amp, Trifasico.	UN	4
1,2,4	Suministro de Capacitor de 30 Mcf, 380 VAC .	UN	4
1,2,5	Suministro de Cableado de alimentacion Compresor, 3 x No.8 THW AWG . Con boneras de ponchar para conexión a compresor.	Glb	1
1,2,6	Suministro de Protector de Fase, Brekermatic.	UN	2
1,2,7	Consumibles Instalacion Compresor. Nitrogeno, Oxigeno, Propano .	Glb	1
1,2,8	Suministro de Refrigerante R-410a	Kg	12
1,2,9	Mano de Obra Total para Instalaciones Electricas y Mecanicas .	Glb	1
1,3	***Unidad Condensadora de 10 TR***		
1,3,1	Suministro de Contactor de 3 x 50 Amp, bobina a 24Vol.	UN	1
1,3,2	Suministro de Rele Termico de 12 a 35 Amp, Trifasico.	UN	1
1,3,3	Suministro de Capacitor de 30 Mcf, 380 VAC .	UN	2
1,3,4	Suministro de Protector de Fase, Brekermatic.	UN	1
1,3,5	Mano de Obra Total Instalaciones Electricas y Mecanicas .	Glb	1
1,2	***Unidad Condensadora de 7,5 TR***		
1,2,1	Suministro de Compresor Scroll, 90.000 Btuh, 208/220 vol, 3F, 60 Hz. Mod. ZP90KCE-TF5-522	UN	1
1,2,2	Suministro de Contactor de 3 x 50 Amp, bobina a 24Vol.	UN	1
1,2,3	Suministro de Rele Termico de 12 a 35 Amp, Trifasico.	UN	1
1,2,4	Suministro de Capacitor de 30 Mcf, 380 VAC .	UN	2
1,2,5	Suministro de Cableado de alimentacion Compresor, 3 x No.8 THW AWG . Con boneras de ponchar para conexión a compresor.	UN	1
1,2,6	Suministro de Protector de Fase, Brekermatic.	UN	1
1,2,7	Consumibles Instalacion Compresor. Nitrogeno, Oxigeno, Propano .	UN	1
1,2,8	Suministro de Refrigerante R-410a	Kg	9
1,2,9	Mano de Obra Total para Instalaciones Electricas y Mecanicas .	Glb	1

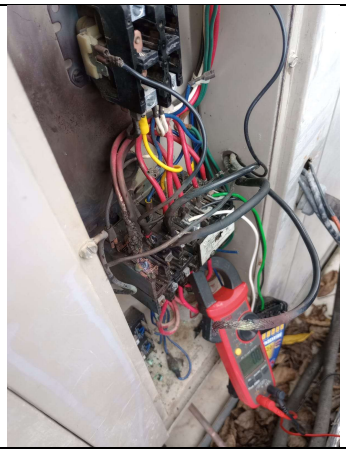
c) Efectuar un registro fotográfico y/o video del estado de todo el sistema de aire acondicionado al momento del inicio del Contrato y después del

mantenimiento preventivo y correctivo, el cual debe ser entregado a la supervisión.

Se ha realizado un registro fotográfico del sistema de aire acondicionado al inicio del contrato y después de cada mantenimiento preventivo y correctivo, proporcionando dicha documentación a la supervisión, como evidencia del trabajo realizado, los cual se dejo en cada uno de los formatos que sustentan las actas de recibido a satisfacción de los trabajos realizados a cada uno de los equipos.








d) Presentar un informe o entregables en los que, de cuenta de las actuaciones realizadas y la gestión desarrollada en la ejecución del mantenimiento correctivo.

Se presenta el respectivo informe de ejecución evidenciando las dferentes actividades en el contrato de la referencia.

e) Realizar el objeto contractual con personal idóneo en la materia.

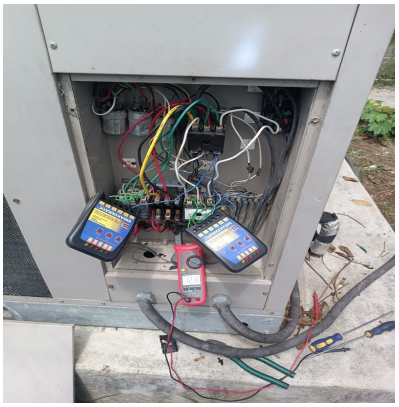
La ejecución del objeto contractual se ha llevado a cabo por personal especializado en la materia, garantizando así un servicio de calidad y eficiencia en el mantenimiento de los equipos del edificio.

f) Adelantar las actividades contratadas con sus propias herramientas.

Todas las actividades contratadas han sido realizadas con nuestras propias herramientas, asegurando la disponibilidad y uso adecuado de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos.

g) Realizar las pruebas eléctricas y mecánicas necesarias al finalizar el mantenimiento correctivo para demostrar que el sistema del aire acondicionado funciona de manera óptima en todas las aéreas cubiertas por el sistema de refrigeración, adicionalmente se requiere revisar los ductos de aire, así como las rejillas y poder detectar posibles fugas que deberán ser corregidas, con el propósito de que la temperatura general este regulada.

Al finalizar el mantenimiento correctivo, se han realizado pruebas eléctricas y mecánicas para demostrar el óptimo funcionamiento del sistema de aire acondicionado en todas las áreas cubiertas por el sistema de refrigeración. Además, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de los ductos de aire y las rejillas para detectar y corregir posibles fugas, garantizando una regulación adecuada de la temperatura general.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

h) Entregar funcionando todo el Sistema de Aire Acondicionado del Edificio administrativo de Transcaribe, incluyendo el funcionamiento automático de los termostatos que se encuentran en el primer y segundo piso del edificio administrativo.

Se ha entregado completamente funcional todo el Sistema de Aire Acondicionado del Edificio administrativo de Transcaribe, incluyendo el correcto funcionamiento automático de los termostatos ubicados en el primer y segundo piso del edificio.

i) Expedir la(s) respectiva(s) pólizas de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener en un plazo máximo de cinco (5) días siguientes a la fecha de la suscripción del contrato.

Hemos expedido las respectivas pólizas de seguro, junto con sus anexos y modificaciones, dentro del plazo máximo de cinco (5) días posteriores a la fecha de suscripción del contrato, cumpliendo así con las obligaciones correspondientes en materia de cobertura y protección.

j) De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista deberá dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF).

Como contratista, hemos dado cumplimiento a nuestras obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, como lo establece la normatividad vigente, en relación con las Cajas de Compensación Familiar, el SENA y el ICBF, garantizando así el cumplimiento legal y la protección de los derechos de los trabajadores y sus beneficios sociales.

Cordialmente,



MARIA MONICA VALDES GARCES
C.C 1.128.045.768 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
3126283264
901.061.710 – 0
gestion@tcbiss.com
CARTAGENA, MZ F LT 9 URB CIUDAD SEVILLA LOCAL 101